

COBERTURA EN IMPLANTES ODONTOLÓGICOS

La cobertura se realizará por **sistema de reintegro. En 2 etapas.**

REQUISITOS:

1º ETAPA

- Recibo de pago (consignar N° de elemento/s implantados)
- Rx pre operatoria que sea **ORTOPANTOMOGRAFIA**
- Copia del rótulo de implante (stickers)
- Historia clínica (**QUE CONTENGA** resumen del acto quirúrgico, es decir sector, estado óseo, torque del implante)
- Rx post operatoria

2º ETAPA

- Rx pre corona sobre implante
- Rx post colocación de corona definitiva
- Recibo de pago

Observaciones:

- El reintegro se hará efectivo una vez cumplimentados los requisitos antes mencionados y con el mismo profesional.
 - Se reconocen hasta **dos** implantes por año calendario
-